

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2025082027)*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera de fecha 24 de noviembre de 2025 por medio del cual se aprueba inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento Municipal de Villanueva de la Vera, consistente en:

"Redelimitación de superficie de suelo rústico afectado por clave 73 para su adaptación al nivel de protección ambiental del Plan Territorial de la Vera".

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera de fecha 24 de noviembre de 2025 la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento Municipal de Villanueva de la Vera referida,

Unidad de Actuación afectada	Clave 73
------------------------------	----------

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

[ <http://villanuevadelavera.sedelectronica.es> ].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva de la Vera, 4 de diciembre de 2025. El Alcalde, DANIEL GONZÁLEZ MORCUENDE.